



Junta Departamental
Florida

Expediente N° 2024-86-2-00216

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2024862.00216**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA DOCUMENTAL:

OFICINA ORIGEN:

ASUNTO:

FECHA INICIADO: **29/02/2024 15:58:12** FECHA VALOR: **29/02/2024**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**



N° de expediente: 2024-86-001-00438

Fecha: 19.02.2024

Florida

ASUNTO

INSTALACION DE TOTEM SOLAR EN PLAZA DE DEPORTES DE CAPILLA DEL SAUCE

Unidad	JUNTA DEPARTAMENTAL
Tipo	INFORMACION - SOLICITUD DE
Solicitante	JORGE BALADON - LASILASOL - CEL. 093.307.461

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la Ley N° 18.600.-

Oficina: JUNTA LOCAL - CAPILLA DEL SAUCE

Fecha Recibido: 19/02/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-00438

Actuación 1

TEXTO

CAPILLA DEL SAUCE, 20 DE FEBRERO 2024.

SE ANEXA NOTA PRESENTADA POR EL SR. JORGE BALADON, DETALLE DE LO QUE SE REALIZARAR Y CATALOGO DE LA EMPRESA.

SE TRATA DE LA INSTALACION DE UN TOTEM SOLAR EN LA PLAZA DE DEPORTES DE NUESTRA LOCALIDAD.

SE ELEVA.

Firmado electrónicamente por Susana Barcelona el 20/02/2024.

Anexos

Capilla del Sauce Autorizacion Totem Solar.pdf

Catalogo.pdf

Solar Totem.pdf



Canelones 15 de febrero 2024

Estimado Sr; Intendente de Florida;
Sra; Susana Barcelona
Junta local de Capilla del Sauce
Departamento de Florida/Uruguay

Quien suscribe Jorge Baladon titular de LasilaSol Uruguay, una empresa que trabaja desde el año 2013 en el sector de energías renovables www.lasilasol.com, enfocados en energía solar fotovoltaico desarrollamos como industria uruguaya *Mobiliario Urbano Sustentable*, soluciones energéticas urbanas (se adjunta catalogo), con presencia en varias intendencias y municipios y como proveedor en el programa del MIEM, *localidades eficientes*.
Mobiliario Urbano Sustentable LasilaSol, son pequeños sistemas fotovoltaicos que ofrecen a la comunidad un servicio innovador y gratuito de recarga energética de baterías de móviles con la energía solar disponible en el sitio a través de sus puertos USB.

*Tótem Solar, USB x 2, modelo LUSB 018:

Ideal para plazas y espacios públicos en cualquier sitio,
ofrece recarga por terminales USB para cualquier equipamiento
portátil, aprovechando la energía solar disponible.

En esta oportunidad el motivo de mi comunicación tiene como objetivo solicitar ante usted la autorización para la instalación de un TOTEM SOLAR en la plaza de deportes de Capilla del Sauce, una comunidad ubicada en el kilómetro 182 de la ruta 6, donde nuestra familia, junto a un puñado de otras, han sido pioneras en la construcción de esta comunidad y generación tras generación ayudaron a forjar esta localidad tan querida por quienes tuvimos la oportunidad de convivir con sus habitantes.

Por este motivo y aprovechando el aniversario de la localidad nos gustaría y ojalá podamos contar con su consentimiento para la instalación de una unidad básica (Tótem Solar) <https://lasilasol.com/producto/totem-solar> para incorporar el concepto de este tipo de energía en los más jóvenes y ofrecerles la recarga de sus celulares con la energía del sol.

Este equipamiento será siempre propiedad de LasilaSol, pero NO generará gasto para la intendencia Florida, ni a su municipio, por lo que se expresa la forma: gratuita para esta localidad y su intendencia.
Cuando decimos de forma **gratuita**, nos referimos a la fabricación, traslado, instalación y mantenimiento de la unidad, la que no tendrá costo para la intendencia de Florida.

Sin más quiero agradecer de antemano la atención y amabilidad.

Muchas gracias.

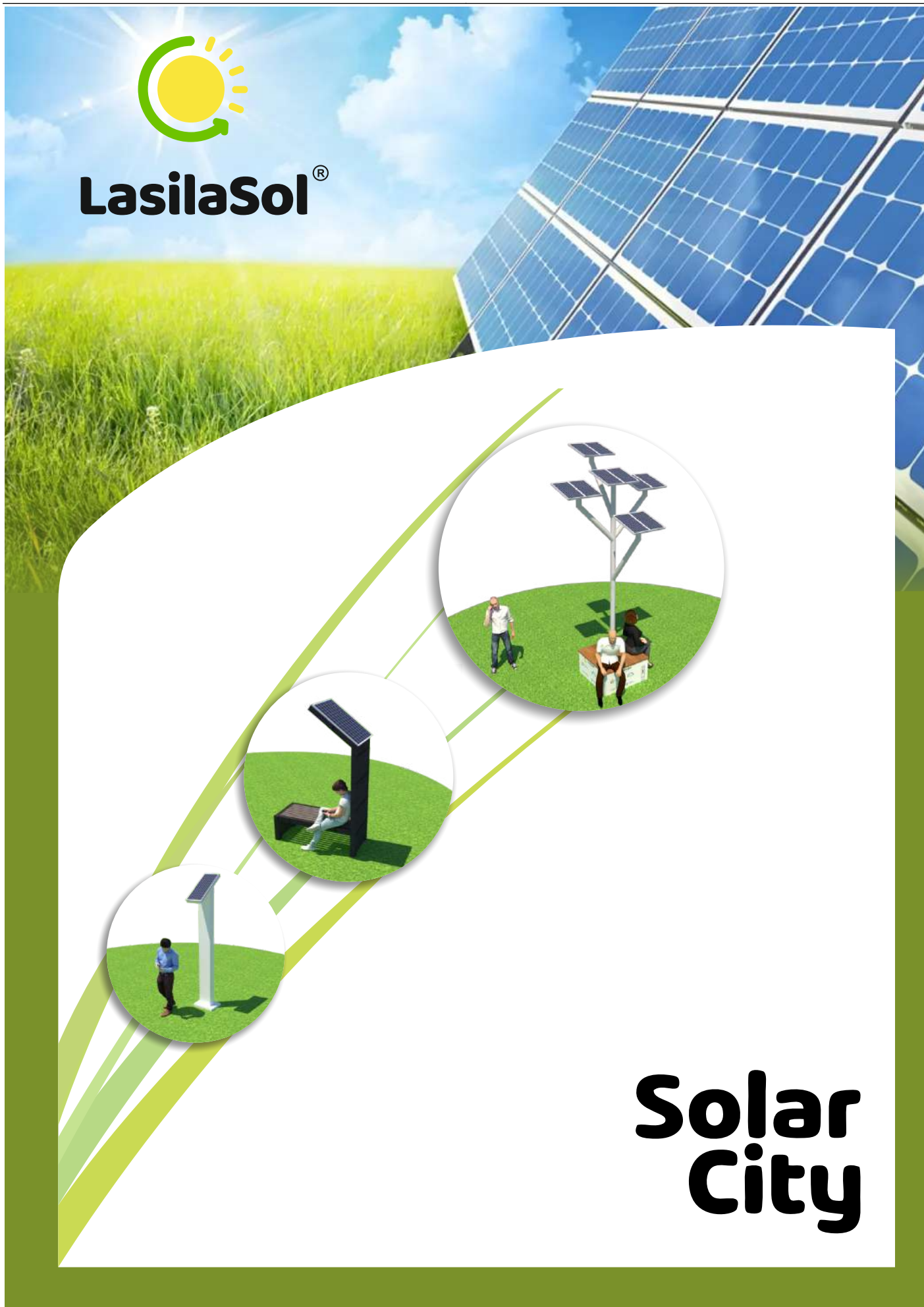
Saludo cordial.

Jorge Baladon

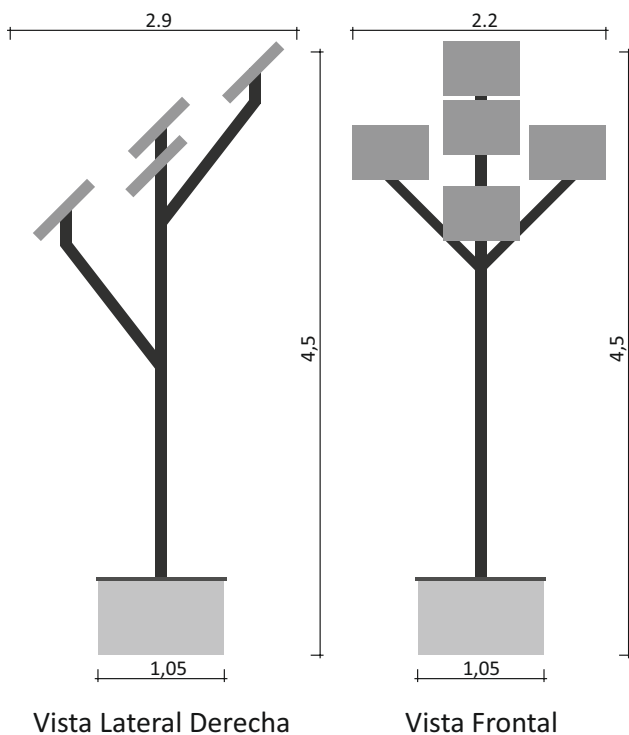
Por LasilaSol 

URUGUAY: (+598) 93307461 - contacto@lasilasol.com

FRANCE: (+33) 6 85 19 35 53 - contact@lasilasol.com



Árbol Solar



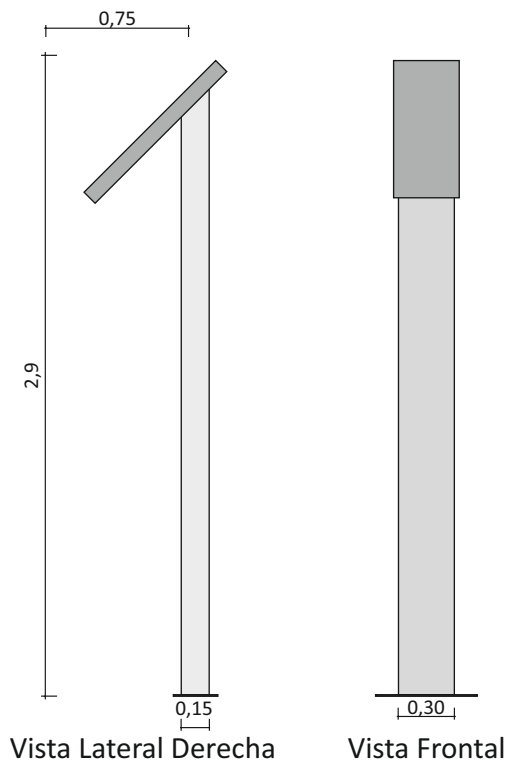
Características

Altura: 450 cm
Copa: 220 x 290 cm
Base: 105 x 105 cm

Paneles solares
Potencias desde 300 w
Producción diaria 1000 wh (stc)
Caja estanca, IP 66
Controlador de voltaje Victron
Iluminación led.

Estructura metálica reforzada y
Anclajes por bulones expansibles a suelo de loza > 10 cm
Diseño en caños estructurales
Pintura al aceite, Personalizado (Opcional)
Fondo gris, protector no corrosivo.

Tótem Solar



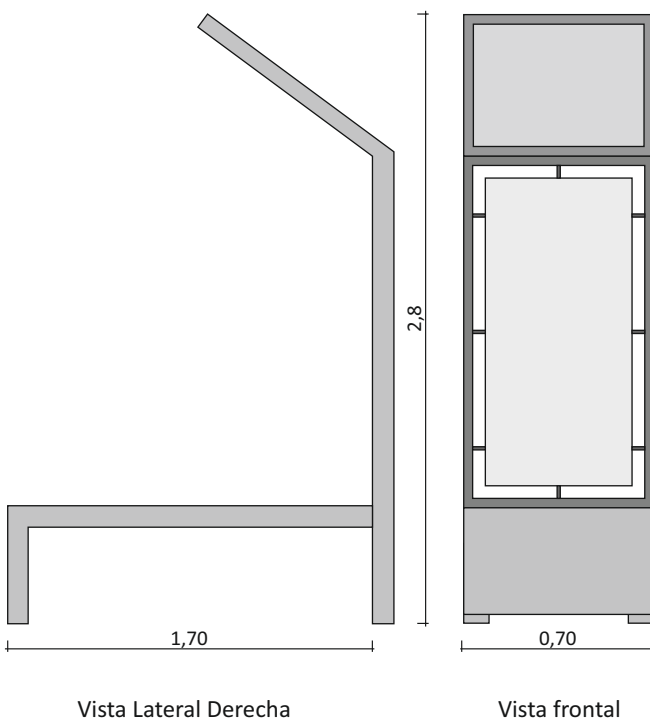
Características

Altura: 290 cm
Ancho: 30 cm
Pof: 15 cm

Potencia desde 20 w
Producción diaria 100 wh (stc)
Caja estanca, IP 66
Controlador de voltaje Victron

Estructura metálica reforzada
Anclaje a suelo por bulones con tuerca
Diseño en chapa galvanizada
Pintura: adhesivo vinilo, Personalizado (Opcional)

Banco Solar



Características

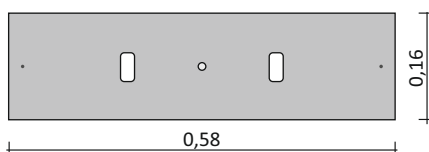
Altura: 280 cm
Ancho: 70 cm
Base: 170 x 70 cm

Potencia desde 100 w
Producción diaria 500 wh (stc)
Caja estanca, IP 66
Controlador de voltaje Victron

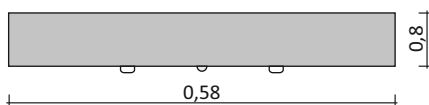
Estructura metálica reforzada
Anclajes por bulones expansibles a suelo de loza > 5 cm
Diseño en caños estructurales
Pintura al aceite, Personalizado (Opcional)
Fondo gris, protector no corrosivo..

Modulo Solar

Iluminación de refugios y paradas de bus



Vista frontal



Vista Lateral Derecha

Características

Largo: 58 cm
 Ancho: 16 cm
 Altura: 8 cm
 Estructura ruda en tubo de hierro.
 panel en marco en ángulo anti vandálico.

Potencia desde 50 w
 Producción diaria 150 wh (stc)
 Autonomía: 60 horas

Luz led chip
 Sensor de movimiento
 Encendido por aproximación
 Flujo luminoso: 360lm
 Grado de protección: IP67
 Blanco frío 6500 K
 Vida útil: > 50000 h
 Ángulo de haz: 160 grados
 Temperatura de trabajo: -40 a + 60 centígrados

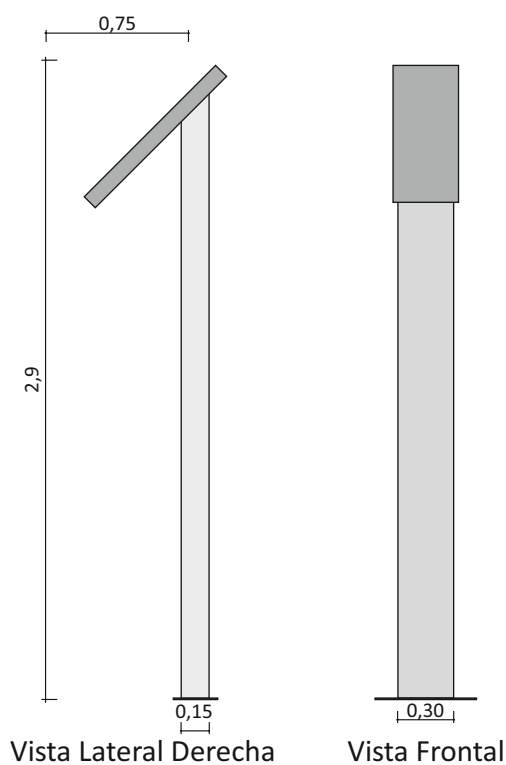
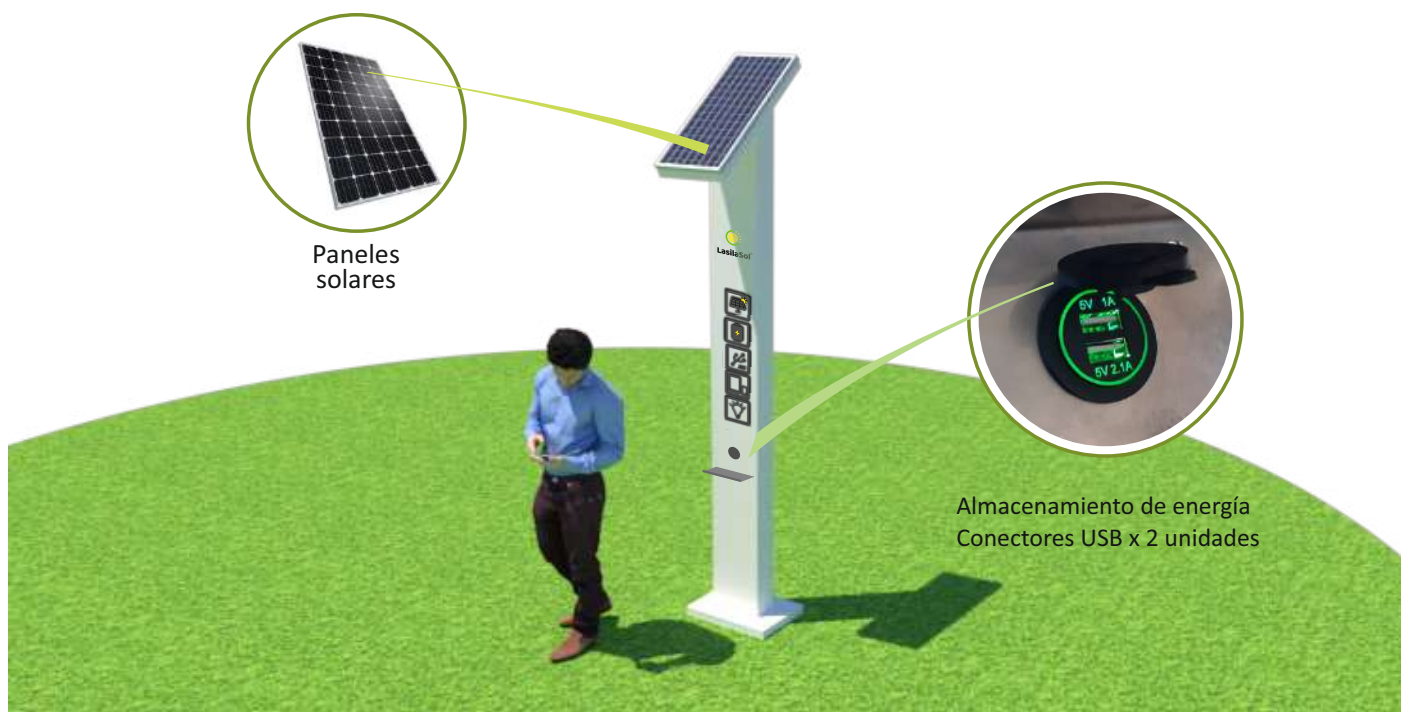


LasilaSol[®]

www.lasilasol.com

contacto@lasilasol.com

Tótem Solar



Características

Altura: 290 cm

Ancho: 30 cm

Pof: 15 cm

Potencia desde 20 w

Producción diaria 100 wh (stc)

Caja estanca, IP 66

Controlador de voltaje Victron

Estructura metálica reforzada

Anclaje a suelo por bulones con tuerca

Diseño en chapa galvanizada

Pintura: adhesivo vinilo, Personalizado (Opcional)

Oficina: UNIDAD DE DESCENTRALIZACION

Fecha Recibido: 20/02/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-00438

Actuación 2

TEXTO

Este Departamento de Descentralización entiende y apoya la oferta de la empresa LasilaSol, referente a la instalación, mantenimiento y traslado en forma gratuita de un Toten solar para la plaza de Deportes de la localidad de Capilla del Sauce.

El uso de este tipo de energía para las comunidades del interior parece ser una opción muy válida en estos tiempos y además en localidades del interior favorece las diversas utilidades de los espacios públicos de suma importancia sobre todo para la juventud como es una plaza de Deportes.

Esperando una respuesta favorable se eleva a la superioridad para a posteriori comunicarle la resolución a la empresa a efectos que realice la colocación del mismo.

Firmado electrónicamente por Francisco Acerenza el 20/02/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 20/02/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-00438

Actuación 3

TEXTO

Pase a informe previo de la Asesoría Jurídica.

Firmado electrónicamente por Fernando Rodriguez el 20/02/2024.

Oficina: ASESORIA JURIDICA

Fecha Recibido: 20/02/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-00438

Actuación 4

TEXTO

Florida, 26 de febrero de 2024

Sr. Intendente:

Se eleva a su consideración el siguiente Proyecto de Decreto solicitado para ser elevado a la Junta Departamental;

VISTO: La solicitud presentada por el Sr. Jorge Baladón titular de la Empresa LasilaSol Uruguay, a fin de instalar un Tótem Solar en la Localidad de Capilla del Sauce;

CONSIDERANDO:

- 1) Que LasilaSol Uruguay es una empresa que trabaja desde el 2013 en el sector de energías renovables, enfocados en energía solar fotovoltaico;
- 2) Que desarrollan como industria uruguaya "Mobiliario Urbano Sustentable", soluciones energéticas urbanas con presencia en varias Intendencias y municipios, y como proveedor en el programa del MIEM, "localidades eficientes";
- 3) Que Mobiliario Urbano Sustentable LasilaSol, son pequeños sistemas fotovoltaicos que ofrecen a la comunidad un servicio innovador y gratuito de recarga energética de baterías de móviles con la energía solar disponible en el sitio a través de sus puertos USB;
- 4) Que dicha empresa solicita autorización para la instalación de un TÓTEM SOLAR en la plaza de deportes de Capilla del Sauce, una comunidad ubicada en el kilómetro 182 de la ruta 6, ya que su familia, junto a un puñado de otras, han sido pioneras en la construcción de esta comunidad y generación tras generación ayudaron a forjar esta localidad tan querida;
- 5) Que aprovechando el aniversario de la localidad les gustaría contar con el consentimiento para la instalación de una unidad básica (Tótem Solar) para incorporar el concepto de este tipo de energía en los más jóvenes y ofrecerles la recarga de sus celulares con la energía del sol;
- 6) Que el equipamiento será siempre propiedad de LasilaSol, pero NO generará gasto para la intendencia Florida, ni a su municipio, por lo que se expresa la forma: gratuita para esta localidad y la intendencia, refiriéndose a la fabricación, traslado, instalación y mantenimiento de la unidad, la cual no tendrá costo para la Administración;
- 7) Que el tótem tendrá una altura de 290 cm, un ancho de 30 cm, potencia desde 20w, producción diaria

de 100 wh, controlador de voltaje victron, estructura metálica reforzada, anclaje a suelo por bulones con tuerca, diseño en chapa galvanizada;

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 37 numeral 3° de la Ley N° 9.515;

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Solicítase autorización a la Junta Departamental de Florida, para la colocación de un TÓTEM SOLAR en la plaza de deportes de Capilla del Sauce.

Firmado electrónicamente por Romina Albano el 26/02/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 26/02/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-00438

Actuación 5

TEXTO

Se eleva con proyecto.-

Firmado electrónicamente por Ruben Lanz el 26/02/2024.

Oficina: UNIDAD EJECUTIVA

Fecha Recibido: 26/02/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-00438

Actuación 6

TEXTO

Pase a Prosecretaría.-

Firmado electrónicamente por Ana Delelis el 29/02/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 29/02/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-00438

Actuación 7

TEXTO

Firmado electrónicamente por Ana Delelis el 29/02/2024.

Anexos

8660 24 438 24.pdf



Florida, 26 de febrero de 2024.-

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Jorge BALADÓN, titular de la Empresa LASILASOL Uruguay, a fin de instalar un Tótem Solar en la Localidad de Capilla del Sauce;

CONSIDERANDO:

I)Que LASILASOL Uruguay, es una empresa que trabaja desde el 2013 en el sector de energías renovables, enfocados en energía solar fotovoltaico;

II)Que desarrollan como industria uruguaya "Mobiliario Urbano Sustentable", soluciones energéticas urbanas con presencia en varias Intendencias y municipios, y como proveedor en el programa del M.I.E.M., "localidades eficientes";

III)Que Mobiliario Urbano Sustentable LASILASOL, son pequeños sistemas fotovoltaicos que ofrecen a la comunidad un servicio innovador y gratuito de recarga energética de baterías de móviles con la energía solar disponible en el sitio a través de sus puertos USB;

IV)Que dicha empresa, solicita autorización para la instalación de un TÓTEM SOLAR, en la plaza de deportes de Capilla del Sauce, una comunidad ubicada en el kilómetro 182, de la ruta 6, ya que su familia, junto a un puñado de otras, han sido pioneras en la construcción de esta comunidad y generación tras generación ayudaron a forjar esta localidad tan querida;

V)Que aprovechando el aniversario de la localidad, les gustaría contar con el consentimiento para la instalación de una unidad básica (Tótem Solar), para incorporar el concepto de este tipo de energía en los más jóvenes y ofrecerles la recarga de sus celulares con la energía del sol;

VI)Que el equipamiento será siempre propiedad de LASILASOL, pero NO generará gasto para la intendencia Florida, ni a su municipio, por lo que se expresa la forma: gratuita para esta localidad y la intendencia, refiriéndose a la fabricación, traslado, instalación y mantenimiento de la unidad, la cual no tendrá costo para la Administración;

VI)Que el tótem tendrá una altura de 290 cm, un ancho de 30 cm, potencia desde 20w, producción diaria de 100 wh, controlador de voltaje victron, estructura metálica reforzada, anclaje a suelo por bulones con tuerca, diseño en chapa galvanizada;

ATENTO:

A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 87, numeral 3º, de la Ley N° 9.515;

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Solicítase autorización a la Junta Departamental de Florida, para la colocación de un TÓTEM SOLAR, en la plaza de deportes de Capilla del Sauce.-

Dr. Marcos PÉREZ MACHADO
Secretario General

ACTA
36824
SECRETARIA
GENERAL

Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ
Intendente

RESOLUCION
8660/24

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2024-86-2-00216
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	29/02/2024 16:09:30	
Tipo:	Dar pase	

Pase a oficina Administración para su distribución a las bancadas y remisión a Comisión de Legislación.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-86-2-00216-_Expediente Nro-2024-86-001-00438.pdf	Sí

Actuante:	
Lucas Tambasco	
Pase a Firma	
Presidente - Andrés C. Martínez Usoz	
Secretaria General - Alicia Oriozabala	



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-00216
Fecha:	01/03/2024 15:17:27	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente - Andrés C. Martínez Usoz	01/03/2024 15:17:26	Avala el documento
Secretaria General - Alicia Oriozabala	01/03/2024 10:38:43	Avala el documento



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-00216
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	04/03/2024 15:11:09	
Tipo:	Dar pase	

Distribuido a las bancadas (Distribuido N° 18/24).

Pase a Comisión de Desarrollo Productivo.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino

